



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015- 00272
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NORMA ALICIA CALLEJAS MENDOZA
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
FNPSM y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el viernes veintitrés (23) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las once y quince de la mañana (11.15 a.m.).

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Cesar Augusto Delgado Ramos
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ